

CURSO 19: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TRABAJO FIN DE MASTER ITINERARIO INVESTIGADOR)

Descriptores: La asignatura "Trabajo de Investigación" (en adelante, TI), tiene como objetivo primordial la iniciación a las tareas investigadoras y la evaluación de todas las competencias adquiridas por el alumnado en el Máster. Realizar el trabajo de investigación es requisito previo para que el alumnado pueda matricularse en un Programa de Doctorado.

Competencias Básicas y Generales: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Director del Trabajo de Investigación: Cada alumno/a presentará a la dirección del Máster un proyecto de TI, el cual incluirá una propuesta de director/a(s), y se aprobará por la Comisión Académica del Máster. El TI podrá ser dirigido por un máximo de 2 codirectores. Todos ellos deberán tener grado de Doctor/a. Si no se cumpliera el requisito anterior, la Comisión Académica nombrará un codirector doctor de la Universidad de Huelva.

Procedimiento de inscripción y defensa: Durante la fase presencial del Máster, la Dirección del Máster abrirá un periodo de presentación de propuestas de TI que serán aprobadas, si procede, por la Comisión Académica.

Una vez realizadas las tareas propias del TI, se debe presentar ante la Dirección un borrador de TI con fecha límite el 18 de noviembre de 2016. Para ello se habilitará una tarea específica en el curso "Trabajo de Investigación" de Moodle. En esta tarea se deberá subir la documentación que, a continuación, se especifica: a) El borrador de la Memoria del TI en formato pdf; b) El borrador de la memoria deberá ir comprimido en un fichero zip nombrado obligatoriamente según el siguiente formato: **apellido1_apellido2_nombre_borrador_TI_2016.zip**

Una vez obtenido el visto bueno por la Comisión Académica, el TI definitivo se debe presentar ante la Dirección del Máster con fecha límite el 02 de diciembre de 2016. Para ello se habilitará una tarea específica en el curso "Trabajo de Investigación" de Moodle. En esta tarea se deberá subir la documentación que, a continuación, se especifica: a) La memoria del trabajo en formato pdf; b) un resumen de la memoria (1 página máximo en formato pdf) para su divulgación a través de la Web del Máster; c) un escrito firmado por el Director(es) del Trabajo dando su visto bueno para la defensa, d) memoria, visto bueno de los directores y resumen deberán ir comprimidos en un fichero zip nombrado obligatoriamente según el siguiente formato: **apellido1_apellido2_nombre_TI_2016.zip**.

El Acto de defensa consistirá en una sesión con la siguiente estructura: a) Exposición oral por parte del/la estudiante, con un máximo de 20 minutos de duración, donde argumentará sobre los objetivos, metodología aplicada y los resultados y conclusiones más relevantes de su Trabajo. b) Intervención del Tribunal Evaluador, que planteará las sugerencias y preguntas oportunas, las cuales deberán ser contestadas por el/la alumno/a.

El Tribunal Evaluador evaluará al alumno/a según los criterios indicados mas adelante.

Criterios de elaboración de las Memorias: La memoria del trabajo tendrá un mínimo de 30 páginas y un máximo de 75 sin contar la bibliografía, los anexos, las tablas y las figuras. Se recomienda un tamaño de letra 12, espaciado entre 1,3 y 1,5 líneas y unos márgenes en torno a los 2,5 cm.

Estructura del Trabajo de Investigación:

- Introducción (Estado de la cuestión, problema y objetivos)
- Materiales y Métodos
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Referencias
- Anexos

Para aquellos casos en que sea imprescindible una mayor extensión, o que la estructura del trabajo no sea similar a la indicada, el Director del TI lo solicitará por escrito a la Dirección del Máster.

Criterios de evaluación: Será obligatoria la defensa pública del TI ante el Tribunal de Evaluación, y los criterios de evaluación se aplicarán teniendo en cuenta la memoria escrita presentada, la presentación realizada y la defensa de la misma. Los criterios de evaluación son:

- Acotación del problema estudiado y delimitación precisa de los objetivos (15 p).
- Calidad de la redacción, conocimiento de la materia y utilización adecuada de la bibliografía pertinente (15 p).
- Metodología y herramientas usadas para resolver el problema (20 p).
- Calidad del desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones. (25 p)
- Presentación y defensa ante el Tribunal. (25 p)
- Opcionalmente, la memoria podrá redactarse y defenderse en lengua inglesa. (20 p)